



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

5323

Anuncio aprobación inicial Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Mesas Negociadoras del Consell Insular de Formentera

En cumplimiento del acuerdo del Pleno del Consell Insular de Formentera, de día 30 de septiembre de 2022, y de conformidad con el artículo 102.1 de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se hace público que el expediente puede ser examinado por cualquier persona interesada, con el fin de presentar las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del anuncio presente. Si durante este plazo no se presentase ninguna reclamación ni sugerencia, el mencionado Reglamento se entenderá aprobado definitivamente de forma automática, sin necesidad de nuevo acuerdo.

La consulta del expediente se realizará en la web de la corporación www.consellinsulardeformentera.cat y físicamente, si procede, en la Secretaría de la institución, Plaza de la Constitución, 1, Sant Francesc (Formentera), en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas) y de lunes a viernes.

Formentera, 29 de mayo de 2023

La presidenta en funciones

Ana Juan Torres

